



EN SUFRAGIO DEL ALMA

del señor

D. JULIO LORCA MARIN

que falleció el día 29 de Enero último

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se digan cada media hora, mañana 28, desde las ocho hasta las doce, en la capilla de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé-Santa María. También se dirán misas en dicho día en la iglesia parroquia de Torrevieja.

Sus sentidos hermanos don José, don Pedro y doña Carmen, hermanas políticas, sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistan a alguno de estos cultos, por lo que les quedarán agradecidos.

(6)

Murcia 27 de Febrero de 1921

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DEL SEÑOR

D. ROSENDO FERRER Y PEY

que descansó en el Señor el día 17 de Octubre de 1918, en Huerca-Overa
y de la de su esposa la señora

DOÑA ANA ALONSO SANCHEZ

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán todas las misas que se celebren cada media hora, desde las ocho hasta las doce, el martes 1.º de Marzo, festividad de San Rosendo, en la iglesia parroquia de San Nicolás de esta ciudad.

Terminada la de doce se cantará un solemne responso.

Sus sentidísimas hijas la litma. señora doña Paula y la señora doña Adela Ferrer Alonso; hijos políticos el ltmo. señor don Francisco Barrios, Presidente de la Audiencia de Albacete; don Ambrosio Mena y Mena y don Andrés Sanchez Parra, nieto, biznieto y demás parientes, RUEGAN a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Murcia 27 de Febrero de 1921

Varios Excmos. señores Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(7)

INTERESANTISIMO DISCURSO DEL SR. RODRIGUEZ VALDES

(Conclusión)

Todos sabéis, señores Senadores, que es una primordial finalidad de los Mensajes de la Corona, definir el programa del Gobierno que lo redacta. Orientaciones, planes, proyectos o propósitos del Gobierno constituyen el contenido de esos Mensajes, y ello supone que el Gobierno que los escribe, para ponerlos en manos soberanas y lanzarlos desde la altura del Trono a la Nación, como heraldos de actuaciones futuras, no debe ser un Gobierno efímero, sin posible vitalidad de largo plazo, sino un Gobierno firme y consolidado, asistido de aquel apoyo, de aquellas confianzas y de aquellos votos que garantizan racionalmente su existencia.

Un Gobierno que se cae, un Gobierno que se hunde, un Gobierno que irremisiblemente se muere, no es el llamado a trazar las nosmas de lo que han de hacer otros, a señalar las rutas que otros habrán

de recorrer; y ese era el caso del Gobierno actual antes de que se le produjeran los quebrantos de la crisis última, cuando se verificó la apertura del Parlamento. Aunque parezca paradoja, es evidente que cualesquiera españoles, menos el señor Dato y su Gobierno, con todo respeto, naturalmente, para las personas, podrían actuar con las Cortes que se han formado. El señor Presidente del Consejo de Ministros y sus compañeros de Gabinete, no; porque el señor Dato y los señores Ministros, con la sola excepción del de Instrucción pública y el de Hacienda—a quienes, no obstante, hay que suponer solidarizados con la política gubernamental de los últimos meses—, recibieron el Poder existiendo unas Cortes donde contaban con los grupos más numerosos aunque sin disponer de mayorías absolutas. Pudo el Gobierno intentar la atracción y ayuda del Parlamento; pudo buscar el auxilio de

los elementos afines, mediante una labor que mereciera aplauso, la confianza o siquiera el respeto de los demás grupos conservadores. Hay que pensar que, procediendo de ese modo, no le habría faltado el auxilio parlamentario del señor Maura; cabe afirmar rotundamente que no habría carecido del apoyo de mi jefe, el señor La Cierva, que pública y reiteradamente lo brindó, sin otra salvedad que la de mantener en lo esencial su criterio, tantas veces expuesto, sobre el magno problema ferroviario, asunto de índole económica, trascendentalísimo para la Nación, en que el señor La Cierva no podía claudicar de sus arraigadas y razonadas convicciones, pero que no afectaban al resto de las cuestiones sociales económicas y políticas de que hubieran de conocer las Cortes.

El señor Dato, sin embargo, y con él su Gobierno, se negaron a abrir el Parlamento y a poner a prueba el concurso de los afines, y reclamaron una disolución de Cortes, que sólo se habría hallado suficientemente justificada cuando aquel concurso no se les otorgase.

Tres motivos se han dado, de

carácter diverso, para justificar la disolución de las Cortes últimas y la convocatoria de las actuales, siempre sobre la base de que en éstas hallaría el Gobierno los medios parlamentarios de que careciera en las otras para el afianzamiento de su estabilidad. Uno de esos motivos era la conveniencia de asegurar la vida del Gobierno conservador del señor Dato por un extenso período, sin sustentos precarios, al resguardo de mayorías homogéneas, que incondicionalmente le secundasen. El intento se ha malogrado. El Gobierno no ha conseguido las salvaguardias parlamentarias propias que para el porvenir buscaba en las elecciones.

Apesar de las violencias, a pesar de los abusos del Poder público, manifestados de arriba abajo, desde el Ministerio hasta la última pedanía, el Gobierno no ha conseguido las mayorías que anhelaba. Este hecho por sí, solo sería suficiente para que, constituidas las Cortes, adoptara una resolución definitiva cualquier Gobierno celoso, como el actual, tiene que serlo, y sin duda lo es, de su decoro externo. Pero el Gabinete del señor Dato añade una consideración singularísima; y es que, quien desdénó el concurso de los afines, quien afirmó que no podía gobernar sin fuerzas parlamentarias propias, ni está en el caso de aceptar, sin sentirse menoscabado, operaciones que no nazcan de una común ideología, de una verdadera compenetración espiritual, no podría, sin vilipendio, ahora que de tan excepcionales prestigios necesitan estar asistidos los gobernantes, quedar a la merced de la munificencia o de la conmiseración de los adversarios.

Otro de los motivos con que se ha pretendido explicar la inopinada disolución de las Cortes, a instancias del Gobierno del señor Dato, era la necesidad de reconstituir los dos grandes partidos que por turno rigieron a la Nación, acabando con el fraccionamiento en que se encuentran conservadores y liberales. Sin reproducir yo aquí la tesis, tan brillantemente discutida esta tarde por el señor Presidente del Consejo de Ministros y el señor González Posada, de cuál pudiera ser la mejor organización parlamentaria; creyendo yo, modestamente, que cualquiera de los dos modos, la constitución de los grandes partidos o el régimen de grupos parlamentarios enlazados por coincidencias circuns-

tancial, podría servir a nuestra política, siempre que se la depure de los vicios que la corrompen, porque las dos modalidades han hecho prosperar respectivamente a dos naciones insignes, como Inglaterra y Francia, para citar los modelos más altos; creyendo yo esto, digo, lo que afirmo es que, si se trataba de rehacer los dos grandes partidos históricos, para reconstituir el partido conservador se ha recurrido al procedimiento más torpe, más irregular y más contrario a nuestro régimen de cuantos pudieran imaginarse. Vivimos unos tiempos en que el respeto a la ciudadanía se ha impuesto, afortunadamente. Por esa causa que aún sea la opinión consciente en España, no es ya tan débil que se la pueda vencer por el simple antojo de los Gobiernos; y como la opinión de España se había mostrado al organizarse las dos últimas Cortes, las que se eligieron cuando era Presidente del Consejo de Ministros el señor Marqués de Alcañices y las que fueron elegidas cuando lo era el señor Maura; como la opinión de los electores, manifestada en los comicios, no asignaba a ningún jefe político, liberal ni conservador, mayorías absolutas, sino que creaba agrupaciones múltiples con sus jefes y sus organizaciones correspondientes, la formación de un gran partido, para acomodarse a esas realidades, no admitía más que un procedimiento posible; el procedimiento que con frases tan elevadas enalteció esta tarde el señor Presidente del Consejo de Ministros, que era la fusión de los grupos cuando las circunstancias fueran propicias.

Querer formarlo por la absorción violenta o por la dominación tiránica, recabando un grupo todos los elementos del Poder y usando de ellos agresiva é injustamente para someter ó exterminar a los otros, solo podía ser causa, como lo está siendo, de gravísimos males; porque para que el procedimiento prospere y el gran partido se constituya hay que eliminar a hombres ilustres, a valores positivos, consagrados austeramente al bien de nuestra Patria, reemplazándolos con la gente adventicia, que sirve a la política como servían los lansquenets en la guerra, por la soldada (Rumores), y hay que hacer algo que es más peligroso; destruir las libertades públicas, ahogar bajo el imperio de una dictadura los fueros y derechos de la ciudadanía, re-

emplazando el Gobierno a los electores en las funciones de elaborar el Parlamento, con todo el riesgo temerario que significa ahora dar razones, estímulos ó alientos a las intensas rebeldías que se denotan en la febril inquietud del pueblo. (Rumores.)

Otro de los motivos con que se ha pretendido justificar la disolución de las Cortes fué la necesidad, invocada por el Gobierno, de traer al Parlamento, para resolverlo, el problema ferroviario. ¿Qué sucede, señores Senadores, con esta rara y singular cuestión desde que viene actuando el Gobierno del señor Dato? Las anteriores Cortes, por categóricas declaraciones de casi todos los jefes de grupos y partidos, establecieron la afirmación de que el problema ferroviario, por su importancia, por su complejidad, por las derivaciones que implica para los grandes intereses nacionales, no debía resolverse fuera del Parlamento. Y no obstante esta declaración de las Cortes, a pesar de las categóricas manifestaciones que en ellas fueron hechas, y que eran fiel reflejo de la opinión de los españoles, casi en su totalidad, el Gobierno apuntó la tentativa de elevar por decreto las tarifas ferroviarias,

tentativa que se ratificó, con apariencias de resolución irrevocable, en un telegrama que publicó la Prensa dirigido al señor Cierva por el señor Presidente del Consejo de Ministros, contestando a otro telegrama que el señor Cierva, desde Murcia, había dirigido al señor Presidente del Consejo. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: ¿Se hablaba allí de decreto?) Era equivalente; se decía que el Gobierno tenía necesidad de resolver inmediatamente el problema ferroviario. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Eso se mantiene; pero no se hablaba de decreto.) Con general sorpresa, cuando se esperaba el decreto autorizando el aumento de las tarifas, se publicó el decreto disolviendo las Cortes. El Gobierno renunciaba al conato de elevar las tarifas fuera del Parlamento; apelaba a la formación de unas Cortes nuevas para que sancionasen sus proyectos en un asunto tan pertinazmente debatido. Para que no cupiera duda acerca de sus propósitos, publicó la declaración ministerial de 4 de Octubre, inmediata al decreto de disolución. Pero es el caso que, con aquella declaración ministerial, no concuerda el Mensaje de la Corona.

(7)

Allí se hablaba de la reforma legislativa de las tarifas como medio de levantar la capacidad financiera de las Compañías; ahora no se dice nada concretamente de elevación de las tarifas. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Algo más se decía en la declaración ministerial.) Sustancialmente, se decía eso. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Algo más se decía en esa declaración.) De todas maneras, mi argumento conduce a que allí se hablaba concretamente de las tarifas, y ahora se ha omitido en el Mensaje de la Corona, siendo el concepto tan interesante, que ha motivado grandísimas campañas en todo el país; y este es el argumento que yo quería hacer, que ahora en el Mensaje de la Corona se hace omisión completa de ello.

Allí se hablaba de autorizar la elevación que sea indispensable para que el servicio se costee los gastos y cargas de la explotación, incluso, un mínimo dividendo siquiera al capital acciones; ahora se dice que es indispensable que el servicio regularice y que la crisis se resuelva, procurando la nivelación de los gastos con los ingresos. Hay diferencia considerable de palabras, de conceptos, y parece que también de propósitos, aunque se advierte la intención que se ha tenido de elegir las expresiones de mayor flexibilidad e ambigüedad. Actualmente se habla de la inmediata presentación de un proyecto de ley que al asunto se refiere y cuya orientación no conocemos.

Pero yo digo: si el Gobierno mantiene íntegramente sus anteriores convicciones; si, por toda solución del problema ferroviario, va a proponer el alza de las tarifas y la dotación a las redes actuales del material de tracción y móvil que necesitan, no había para qué atenuar, disimular ni ocultar el propósito. Si el Gobierno ha modificado sus opiniones, si se aviene a que el asunto se resuelva sobre otras bases, abarcando el problema en toda su extensión, sin atropello ni olvido para los intereses de las Empresas que sean legítimos, pero con preferencia para el interés público, para el servicio general de la Nación, para las necesidades de la producción y del consumo, habría que felicitarle por su disposición a la transigencia, por su sincero reconocimiento de sus errores, por su adaptación al espíritu y a la voluntad del país; pero a la vez habría que reprocharle su anterior pertinacia, la obstinación con que ha pretendido resolver un problema nacional simplísimo, de múltiples aspectos esenciales, atendiendo solamente lo relativo de interés de las Compañías; habría que condenarle, sobre todo, por haber hecho antes una cuestión cerrada de lo que no debió serlo, y haber fundado sobre ella una campaña de persecución y de violencia contra fuerzas políticas de significación análoga, convirtiendo, lo que era separación, en antagonismo, motivado por los más crueles agravios.

Desearía, Sres. Senadores, no molestar más tiempo vuestra atención (Varios Sres. Senadores: ¡No, no!) o molestarla poquitos instantes; pero tenemos ante nosotros la pavorosa cuestión social que agita y solivianta a España como al mundo, y esa cuestión, que exige de los hombres toda la aportación que les sea posible dar, o para reducirla o para dulcificarla, reclama de nosotros, los que ostentamos representaciones públicas, la máxima resistencia que podamos prestarla.

Yo temo mucho, lo confieso con absoluta ingenuidad, abordar en lugar tan elevado como éste un asunto tan arduo como lo es el problema social, en su relación con el orden público y con la seguridad de las personas, pero en tendiéndolo de mi deber, no he de rehusarlo. Tengo yo en esto, como

en todo, el simplísimo criterio del vulgo, a cuya clase y condición pertenece; siendo, por tanto, intérprete, o pretendiendo serlo, de la opinión vulgar, diré muy sucintamente lo que veo y lo que pienso.

Veo que la situación sigue siendo muy tenebrosa; veo que son diversos los procedimientos que se emplean, para una misma causa, en distintos lugares de la Nación; veo que el régimen de los asesinatos subsiste en las ciudades donde se inició y se extiende como un azote devastador a otras ciudades; veo que continúa la impunidad de los delincuentes, de los cuales apenas se consigue detener a ninguno, a pesar de que realizan sus crímenes en plena vía pública, casi siempre en calles o sitios populosos, ostensiblemente, ruidosamente, y muchas veces en numerosas bandas; veo que, por lo que se ha llamado el terrorismo blanco, se está alzando frente al crimen el crimen, frente a las cuadrillas de foragidos otras cuadrillas no menos siniestras, y que repiten amenazas contra amenazas, instigaciones contra instigaciones, atentados contra atentados y matanzas contra matanzas, en una decisión de represalias sangrientas y de venganzas trágicas; y en exacta correlación con esto que veo, pienso que no existe unidad en los métodos que se aplican, o no la hay en el modo de aplicarlos: pienso que carecemos de una verdadera dirección de Gobierno, clara y concretamente definida; pienso que, por esa carencia de política gubernamental, puede ser baldía la actuación generosa de algunos hombres beneméritos, que llevan su valor hasta el heroísmo y su abnegación hasta el sacrificio; pienso que en España estamos viviendo sin aquellas garantías de seguridad personal que son elementales en todo país civilizado, y pienso que la falta de esas garantías, que es imputable a los gobernantes, es causa de que las gentes, para proveer a su defensa, viéndose abandonadas y desamparadas, se arrenjen trémulas y enloquecidas a hacer justicia por sus manos.

¿Dónde estará el remedio de estos males? El Mensaje habla de reformas legislativas que repriman la tenencia indebida de armas; que definan el concepto y alcance de la inducción en los delitos llamados sociales; que determinen las responsabilidades correspondientes a los instigadores o a los usufructuarios del terrorismo; que establezcan procedimientos especiales rápidos para este género de delincuencia. Bien está todo ello; pero antes nos hallamos con una cuestión de policía, de vigilancia y de seguridad; a la que ni el Mensaje ni la contestación aluden cuestión que hace más grave la atonía de las gentes, que apenas colaboran en el descubrimiento de la gestación y de la realización de los delitos, y en la persecución y aprehensión de sus autores...

De nada servirán las más extremadas leyes y los más fulminantes procedimientos, donde los criminales, casi indefectiblemente, no sean habidos. Pero no hay que apuntar detalles; nuestro gravísimo mal social solo tiene un remedio; que se llama... Gobierno. Cuando al decir Gobierno se produzca la sensación de fortaleza inmovible, de autoridad austera, rígida e implacable, igualmente suprema para todos; cuando bajo él, por el solo influjo de su poder moral, tiemblen las delincencias, se vigoricen las lenidades y se enardecen las tibiezas; cuando a su amparo renazca la tranquilidad en el espíritu público, hoy acobardado y atónito, el problema entrará en camino de fácil solución. Las oscilaciones que en él se advierten acusan la medida del valer, calidad y prestigio de los gobernantes.

Claro es que al lado de esa epidémica morbosidad llamada terrorismo, y de sus repercusiones lamentables, existe el ingente problema de las humildes clases trabajadoras, para las que todo nuestro amor será poco, toda nuestra asistencia escasa y todo nuestro auxilio insuficiente, mientras no las veamos redimidas por la educación y por la cultura y realzadas por el bienestar económico, mezclarse y confundirse definitivamente con las demás clases sociales, en cristiana fraternidad.

Claro es que al lado de esa epidémica morbosidad llamada terrorismo, y de sus repercusiones lamentables, existe el ingente problema de las humildes clases trabajadoras, para las que todo nuestro amor será poco, toda nuestra asistencia escasa y todo nuestro auxilio insuficiente, mientras no las veamos redimidas por la educación y por la cultura y realzadas por el bienestar económico, mezclarse y confundirse definitivamente con las demás clases sociales, en cristiana fraternidad.

Claro es que al lado de esa epidémica morbosidad llamada terrorismo, y de sus repercusiones lamentables, existe el ingente problema de las humildes clases trabajadoras, para las que todo nuestro amor será poco, toda nuestra asistencia escasa y todo nuestro auxilio insuficiente, mientras no las veamos redimidas por la educación y por la cultura y realzadas por el bienestar económico, mezclarse y confundirse definitivamente con las demás clases sociales, en cristiana fraternidad.

Bien venidos sean cuantos proyectos a este fin en el Mensaje se nos anuncian, y cuantos más pudieran adicionarse. El Senado español, fiel a sus tradiciones, respondiendo a la ciencia, a la bondad y a la hidalguía de las eminentísimas representaciones que en él tienen asiento, facilitará la evolución social en España y ayudará a encauzarla dentro de las leyes, que es desviarla de los sacudimientos aterradores.

Posesión del nuevo Alcalde

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento

Ayer tarde a las cuatro, celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal, con el fin de dar posesión de su cargo al alcalde recientemente nombrado, don José Pérez Mateos.

Preside el tercer teniente de alcalde señor Ruiz Medina y asisten los concejales señores Borreguero, Soler, Hernández Mora, Abizanda, García Muñoz, Niño, Pérez Gómez, Romero, Lorenzo, Bermúdez, Iniesta, Ortiz, Unanua, Arnaez, Arroniz, Almagro, Jara Carrillo, Navarro, Martínez Moya, Martínez Marco, Armero, Ortega, Gallego, Carrillo, Nolla, Díaz, Caballero, Manzano, Córcoles, Jover y Ladrón de Guevara.

La dimisión de Serrano

Se da lectura a un escrito enviado por el Gobernador, dando cuenta de haber sido aceptada por el Gobierno de S. M. la dimisión presentada por el alcalde de Real Orden señor Serrano.

Nombramiento del nuevo Alcalde

También se procede a la lectura de una comunicación del ministro de la Gobernación, participando haber sido firmado por el Rey el nombramiento de alcalde de Murcia a favor del concejal, primer teniente alcalde de este Ayuntamiento don José Pérez Mateos.

Toma de posesión

En virtud de ello, el señor Ruiz Medina, abandona la Presidencia, después de dar posesión al señor Pérez Mateos.

Discurso del Sr. Alcalde

El señor Pérez Mateos, dentro del mayor silencio, da comienzo a su discurso.

Comienza diciendo que no era su aspiración llegar a ese puesto en las presentes circunstancias político-económicas porque atraviesa el Municipio y que no siendo por tanto apetecible para ningún señor Concejal lo es menos para él que tiene que sacrificar sagrados intereses y multiplicarse para compartir las obligaciones del cargo con otros deberes que le reclaman en no lejanas tierras de donde han y nido muchos amigos que le escuchan y con los cuales tiene contraída una inmensa deuda de gratitud.

Dice que viene a ese cargo por inmerecido concepto que de él tienen quienes dirigen la política en que milita, pero que no llega en vano por el honor del mismo sino apesadumbrado por ser un luchador modesto y tener conciencia clara de las responsabilidades que contrae.

Ha dudado mucho antes de aceptar la Alcaldía porque entiende que el honor a que debe aspirarse no es al que se logra con la posesión del cargo sino al que se deriva de la labor que en el mismo se realiza. Este puesto—añade—no puede ser un fin, sino un medio; y no puede ser merced de la que se participa, sino responsabilidad que se contrae; no puede ser objeto de vanagloria y enorgullecimiento, sino ocasión de trabajo y sacrificio por el bien y por la prosperidad de Murcia.

Anuncia que se propone proceder sinceramente, desapasionadamente, atacar el mal en sus raíces y recoger los latidos de la opinión y que es la primera prueba de sinceridad y desapasionamiento la que va a dar corriendo un velo sobre el pasado, no comentando gestiones anteriores y analizando brevemente el presente para imprimir una orientación nueva que nos lleve a un porvenir más honroso.

El presente

El presente—dice—es sencillamente vergonzoso, tanto en los problemas internos de esta casa, como en los externos que a la población se refieren.

De los primeros basta con decir

que hoy no pueden cubrirse ni las más apremiantes atenciones; que de los dos millones de pesetas del presupuesto solo se han cobrado pocas más de 700.000, lo que basta para suponer lo que quedará en descubierto; y que en lo que resta de año económico solo podrán ingresar unas 70.000, cuando solo las nóminas pendientes importan 90.000 sin contar los servicios indispensables que la población reclama y que es imprescindible realizar.

De los problemas que afectan a la población no quiere hablar, por que no conoce nada comparable a nuestra ciudad en abandono, en suciedad y en falta de higiene.

Pero está a la vista de todos, el pueblo lo conoce y yo, dice, tengo el deber de añadir algo que el pueblo ignora.

Analiza las estadísticas de mortalidad de nuestra ciudad para deducir que ha alcanzado un coeficiente elevadísimo que a veces llega al 44 por 1.000; más del triple del que tienen ciudades populosas e higienizadas. De ello no podrá sorprenderse nadie que sepa que en Murcia se bebe agua de acequias, se come pan amasado con agua del pozo, se comen alimentos cuya adulteración nadie persigue y reparten las carretas por nuestras calles las letrinas que extraen de las viviendas.

Murcia pierde anualmente más de 500 seres que no deben morir, que sucumben de enfermedades evitables. Cotizado, dice, ese factor; calcula su valor económico y os aterrará pensar en la trascendencia de ese hecho.

Dice que mucho importa disponer de grandes vías y suntuosos edificios, pero que el problema de Murcia es más fundamental, es un problema de vida. Lo primero es vivir; después será la hora de rodear esa vida de encantos.

Su programa

Dice que su programa puede condensarse en una sola palabra: SANIDAD.

Sanidad en el orden administrativo purificando y fortaleciendo las fuentes de ingresos en términos que la hacienda municipal permita la realización de las grandes obras que Murcia con urgencia reclama. Sanidad propiamente dicha, en el orden científico, dotando a nuestra población de dichos elementos que son indispensables para la vida.

Añade que ambos problemas que parecen distintos en la forma que intenta acometerlos se complementan, son casi uno solo.

Plan económico

Analiza el presupuesto municipal. Dice que fue solo un plan inicial para abrir nuevos rumbos al progreso económico y que es difícil al primer intento hacer una obra económica. Eso ocurrió en todas partes. Pero al pasar por el tamiz de la experiencia se ven los errores para subsanarlos. En el actual presupuesto municipal no existe esa experiencia; nadie intentó implantarlo y así no se pudo llegar a una obra perfecta.

Por el momento, ya que se dispone de breve tiempo, habrá que limitarse a subsanar algunos errores, pero desde el primer mes del nuevo año económico se comenzará una labor intensa para hacer un buen presupuesto de renovación.

Es ante todo preciso corregir los errores fundamentales. El pueblo suele ofrecer resistencia de sus tributos tal vez porque cree que el Ayuntamiento es incapaz para acometer las empresas que reclama; el Ayuntamiento por su parte no se atreve a acometer dichas empresas porque duda obtener del pueblo los recursos previos del auxilio económico preciso. Y en este círculo vicioso vivimos, Murcia no progresa y toda voluntad fracasa por firme que ella sea.

VI ANIVERSARIO
del señor
DON MANUEL SIERRA MARTINEZ
DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA PLAZA
que falleció el día 1 de Marzo de 1915
R. I. P.
En sufragio de su alma se celebrará el martes 1.º de Marzo a las once, un funeral, terminando con responso en la iglesia rectoral de Santa Catalina.
Su sentida madre doña Tomasa Martínez Martí, hermanos de ella Pilar y don José María, hermanos políticos entre ellos don Francisco Hurtado Villanueva, sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistan a estos sufragios, anticipándose la expresión de su gratitud. Murcia 27 de Febrero de 1921
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

BANCO DE ALBACETE
Casa Central—ALBACETE
Sucursales Murcia, Alicante, Ciudad-Real, Lora y Córdoba
Capital. 25.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA. 11.600.000 pesetas
Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:
Descuento de letras sobre España y Extranjero.—Descuento y cese de cupones.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Cartas de crédito sobre todos los países.—Cuentas corrientes en Pesetas, Libras Francas, Dólares y Liras.—Imposiciones a fecha fija.—Custodia de valores GRATUITA.—CAJA DE AHORROS.
Los intereses que abona este Establecimiento actualmente, son:
Cuentas corrientes a la vista. 2 9/8
Imposiciones a fecha fija. 3 9/8
Caja de Ahorros. 3 9/8
HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

Para corregir ese grave mal se propone que el nuevo presupuesto no sea obra exclusiva de los concejales, sino a imitación del régimen municipal de otras naciones, quiere dar intervención al pueblo invitando a colaborar a cuantas personas o entidades puedan ilustrar al Concejo. Así uniremos al pueblo con sus representantes y en buena doctrina democrática no cabe mayor progreso.

Anticipa una idea de las dos grandes empresas que piensa acometer y dice que si no hay error en sus cálculos y el pueblo le ayuda se propone que en un plazo máximo de diez años, Murcia sufra una total transformación en su higiene y en su embellecimiento y que el presupuesto municipal paralelamente y sin nuevos tributos para el vecindario, alcance la cifra de cuatro millones de pesetas para la vida municipal.

Plan sanitario Abastecimiento de aguas

La más importante, la más urgente y necesaria de las mejoras que el pueblo reclama es el abastecimiento de aguas. Sin agua es inútil pensar en población bella y mucho menos en población sana.

Este problema que ha preocupado a Murcia fuerza es reconocer que no solo se ha resuelto sino que ni siquiera se ha intentado resolver.

Asegura al pueblo murciano que viene dispuesto a acometerlo valientemente. No sabe si el acierto acompañará a su buena voluntad pero no quiere salir de la Alcaldía sin haber acometido esta empresa.

Alcantarillado

Paralelamente con el abastecimiento de aguas quiere iniciar la obra del alcantarillado.

De su importancia solo quiere decir que su realización valdría tanto como ahorrar al pueblo murciano la mitad de las vidas que anualmente pierde.

Existe un proyecto que sin duda exigirá rectificaciones, pero es preciso perfeccionarlo rápidamente para preparar la realización de esta mejora.

Los dos grandes obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado aunque exijan al principio sacrificios considerables, mas tarde producirán al municipio importantes ingresos.

Mataderos parciales Laboratorios

Hace mas de dos años que presenté un proyecto de laboratorios y mataderos parciales que suponen una mejora sanitaria importante para la población y para la huerta y que es así mismo una obra positiva en el orden económico.

Dicho proyecto que ha dormido hasta hoy el sueño del olvido, es indispensable realizarlo.

Escuelas
Dice que aun cuando los otros

problemas son los fundamentales, no es posible desatender el de la instrucción.

La huerta ha sufrido una gran transformación y hoy siente más que nunca la necesidad de la instrucción y el Ayuntamiento tiene el deber de procurársela.

Los Maestros están desatendidos y los locales son verdaderas cárceles para nuestros niños y dice que piensa llevar al próximo presupuesto consignación bastante para iniciar la construcción de edificios escolares en la huerta y en el campo.

Caminos vecinales

También la huerta reclama este beneficio. Es preciso estimular a las asociaciones de propietarios para la construcción de los caminos vecinales.

El Ayuntamiento debe cuidar de ello y acudir en su auxilio en los casos necesarios para que pronto tengan feliz término obras que tanto han de favorecer a nuestra vega.

Propósitos

Este es mi programa—dice—y no se me oculta el breve espacio tífico, dotan que me resta para realizarlo.

Sin embargo, añade, aunque solo quepa comenzar la parte material de las obras, si consigo iniciarlas con base económica y en términos que quede garantizada su terminación, considero realizada mi misión y sentiré la satisfacción de haber cumplido con mi deber.

Colaboraciones

Dice que para esta obra cuenta con el apoyo de Diputados, Senadores, del Jefe de su partido que ya marcó el sendero con su programa murciano y del ilustre don Juan de la Cierva que teniendo clara visión de estos problemas ya le inició hace más de veinte años cuando pasó por el sillón de la Alcaldía.

Pero añade que con esto no ha dicho toda la verdad ya que es seguro que no será solo el apoyo sino el estímulo constante, la excitación continua y entusiasta, ya que siempre así lo hicieron con cuantos por aquí pasaron en su ferviente anhelo de procurar el bien de todos.

A los Concejales

Dice que para esta obra necesita no ya el apoyo de los Concejales, ni siquiera la colaboración, sino la compenetración estrecha, íntima con los señores Concejales.

Sea cualquiera su color político y sus ideas, solo espera ver en ellos concejales murcianos y que todos se fundan en una sola aspiración que ha de ser la de procurar el bien de Murcia.

Prensa

Requiere y solicita el apoyo de la prensa. Ella es poderosa palanca cuya colaboración es de inestimable valía para hacer posible esta obra.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

Grandes corridas los días 27 y 29 de Marzo de 1921

DIA 27	DIA 29
SEIS toros de la acreditada ganadería de SALTILLO.	SEIS toros de la acreditada ganadería de PARLADE.
ESPADAS	ESPADAS

LARITA, SANCHEZ MEJÍAS, FORTUNA	Belmonte, Sanchez Mejías, Chicuelo
---------------------------------	------------------------------------

TEATRO ROMEA

Gran Compañía dramática de Margarita Xirgu
 FUNCIONES PARA HOY EXITO DE LA COMPAÑIA
 Por la tarde a las 6, el drama en tres actos de los Quinteros,
LA CALUMNIADA
 Por la noche a las 10, el drama en tres actos, de Guimerá,
MARIA ROSA
 Butaca, 5 pesetas; general, 0'70

TEATRO CIRCO VILLAR

GRAN EXITO DEL
 :: Gran Circo Americano ::
 Atracciones sensacionales
 Ejercicios de gran emoción y originalidad
 Numerosos artistas de ambos sexos
 Precios populares

bernación rogándole que las autoridades de Valencia y Castellón hagan respetar el derecho de todos evitando coacciones.

La importación de la naranja española en Alemania

De la tarde Por telégrafo
Una prórroga
 Por gestiones que ha realizado nuestro embajador en Berlín, el gobierno alemán ha prorrogado hasta el 15 de Marzo el plazo para solicitar permisos de importación de la naranja española.

El terrorismo en Barcelona

De la noche Por telégrafo
Varias víctimas
 A las tres de la tarde, dos individuos armados, penetraron en el café Versalles que estaba concurridísimo, disparando contra Andrés Vall obrero, al que dejaron muerto.
 —Al salir los obreros de la fundición Alexandre, en la Barceloneta, un grupo hizo más de 20 disparos, resultando tres obreros heridos de gravedad. Los agresores de ambos atentados, huyeron.
 —Falleció el patrono Pareto, herido hace unos días.
 —El gobernador ha rechazado el homenaje que se le iba a tributar el domingo, en vista del recrudecimiento de la campaña terrorista.

Campaña contra Espada

Por telégrafo De la noche
 Atreca la campaña en contra de Espada, por parte de los trigueros y olivares. Estos celebraron nueva asamblea, pronunciándose discursos de ataque contra el ministro.
 Espada ha declarado que lamenta la actitud de esos elementos, pero que no volverá atrás del plan que se ha trazado para conseguir que el pueblo goce de beneficios.
 Manifiesta que no pretende impedir las exportaciones, pero que antes quiere asegurar el abastecimiento de la nación.
 Está dispuesto a cuanto sea preciso. Si se plantean debates él hablará con entera claridad.

Notas políticas

De la noche Por telégrafo
 Dato muéstrase satisfechísimo de la semana parlamentaria.
 Dice que los debates del Mensaje a la Corona en el Senado, respondió a un criterio de templanza. En el Congreso se alcanzó éxito en la elección de comisiones.
 —Ahora la expectación política se concentra en el discurso que el martes pronunciará en el Congreso, el señor Cierva.
 Muchos esperan que a pesar de

terará su actitud a favor de la concentración.
 —El miércoles leerá Argüelles en el Congreso, los Presupuestos, que son puramente de fórmula. Se prorrogará el Presupuesto actual hasta dar lugar a otro que responda a las necesidades del país.
 —Lerroux anunció una enmienda al Mensaje, relacionada con la creencia de un Parlamento técnico.

Los Ayuntamientos suspendidos

Se da posesión a los concejales propietarios
 El gobernador interino de esta provincia don Miguel Martín, ha nombrado varios delegados para que posesionen en sus cargos a los concejales que fueron suspendidos de los Ayuntamientos siguientes: Alhama, Aguilas, Mazarrón, Fuente Alamo. Librilla, Alcantarilla y Pacheco.
 Ayer mismo salieron los delegados del gobernador para cumplir su misión.

Veladas literarias

Círculo Católico
 Esta tarde a las seis y media se celebrará en el salón de actos de esta Sociedad unavelsada literaria, tomando parte en ella varios socios.
 Sindicatos de obreras
 La Federación de Sindicatos de obreras, con motivo de inauguración de su domicilio social (San Nicolás, 29) celebra esta noche a las siete una magnífica velada literario-musical, en la que tomarán parte varias distinguidas seoras.
 El acto promete verse concurridísimo.

Teatro Ortiz

Compañía dramática de Teodora Moreno
 FUNCION PARA HOY
 A las seis y media, la comedia en tres actos,
¡Qué amigas tienes Benita!
 A las 9 y tres cuartos, la comedia en tres actos.

EL RAYO

PRECIOS POPULARES
NOTICIAS

Enfermo
 Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación don Agustín Escorbano.
 Le deseamos una pronta mejoría.
Baños Termales de Alhama de Murcia
 Abiertos para el público todo el año
 Indicadísimo para toda clase de reumatismo.
 Servicio de carruajes en todos los trenes, a diez minutos de la estación.—Ferreocarril de Alcantarilla.

Laborando por Murcia

Hablando con don Isidoro de la Cierva

Al tener ayer noticia de que había regresado de Madrid nuestro querido amigo el senador vitalicio don Isidoro de la Cierva le visitamos en su despacho rogándole nos dijese en su breve estancia en la corte había conseguido algo de beneficio para nuestra provincia.
 Sabido es el gran interés que el bien público de esta región inspira a nuestro ilustre amigo, y cuanto le conocemos sabemos sobradamente que su mayor satisfacción es conseguir alguna mejora para su tierra natal.

Cuando ha desaparecido la lucha electoral y cuando están remitiendo los grandes enojos que el gobierno en su senda política inspiró en Murcia, el señor Cierva vuelve de nuevo a visitar los misterios, intercediendo para que lleguen a nosotros las debidas mejoras.
 El señor Cierva nos recibió con su proverbial amabilidad, diciéndonos que, efectivamente había hecho algunas gestiones con resultado satisfactorio.

Visitó al director general de Obras Públicas a quien expuso la situación en que han quedado la mayoría de las carreteras de la provincia a consecuencia de las persistentes lluvias, interesándole que enviara alguna cantidad respetable para estas urgentes necesidades.
 El señor Castell, libró ayer mismo la cantidad de 100,000 pesetas que se dedicarán a la reparación de las carreteras de la provincia, especialmente en la zona de Murcia.

También le habló de los caminos vecinales por cuya construcción está grandemente interesado y obtuvo del director general la autorización para el replanteo y para los comienzos de las obras del Garruchal, Verdolay, Patiño, Guadalupe y Puente Tocinos.

No hay para qué decir la satisfacción con que hemos visto esta labor del ilustre murciano; pues es la mejor demostración de que tan pronto han desaparecido los estorbos que la política de Dato había levantado en esta provincia vuelven de nuevo para ella los beneficios de una protección decidida y entusiasta.
 El camino vecinal de Puente Tocinos que estaba paralizado y por el cual no han hecho ni la más leve gestión los que hasta ahora han estado monopolizando la vida de este partido rural, se construirá ahora, gracias al interés del señor Cierva.

Es una lección que no necesita comentarios.
El pantano de Tavilla
 También gestionó el Director general de Obras Públicas que mande hacer los sondeos de los terrenos para el emplazamiento de la presa del pantano de Tavilla así como el comienzo de las obras preparatorias de caminos, edificios etc., habiéndole ofrecido que será atendido su ruego.

Como es notorio que falta personal en esta División Hidráulica rogó al señor Cierva que enviase los dos ingenieros que faltan para la plantilla de este centro.
 El señor Cierva prometió también con benevolencia esta indicación del señor Cierva prometiendo que en breve vendrían esos dos ingenieros.
 Mientras unos cuantos ilustres hablan a diestro y a siniestro de esa gran obra que tanto beneficio ha de reportar a Murcia y Cartagena el señor Cierva obra sin esperar requerimientos de nadie y pone los jalones para que en su día pueda llevarse a cabo tan grande y beneficiosa mejora.

La sola relación de los hechos es el mejor elogio de esa gestión que con tanto interés viene realizando nuestro ilustre amigo.

ANUNCIO

División Hidráulica del Segura.—Murcia

Habiendo acordado, en el día de ayer, el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, que se fija el día trece (13) de Marzo próximo para que se corten simultáneamente las aguas en las acequias mayores de «Barreras» y «Aljufía», al objeto de realizar la munda general y obras sin dichos cauces; aprovechando éste corte cuya duración es de quince (15) días, disponiéndose

interpretado el sentir del Ayuntamiento.
 Dice que el actual alcalde empezó su obra, poniéndole el prólogo con los Presupuestos. Espera que ponga el primer capítulo a su libro de mejoras.

Ofrece su decidida colaboración para la obra que emprenderá el alcalde.
García Muñoz
 Habla en nombre de la minoría romanonista.
 Dice que en orden con sus ideales, su minoría protestó del nombramiento del señor Serrano como alcalde de R. O.
 En el caso presente no hay nada depresivo para el señor Pérez Mateos después de haber mostrado su conformidad las minorías todas del Ayuntamiento con el nuevo nombramiento.
 Este lleva la letra del ministro pero encarna el sentir unánime del Municipio.
 Le agrada ver a jóvenes como Pérez Mateos llenos de entusiasmos y fe, porque de ellos se espera algo bueno, útil y práctico que por lo menos nos dejan sus enseñanzas.

El programa se bello, pero el tiempo es corto para desarrollarlo.
 Su embargo confía en las aptitudes del nuevo alcalde y espera ver realizado lo que se refiere a higiene y urbanización de Murcia.
 Estima que las industrias todas deben ayudar para el florecimiento de nuestra capital.
Jara Carrillo
 Recoje la alusión a la Prensa y por eso habla.
 Manifiesta que el alcalde puede tener la seguridad de que la Prensa en general aplaudirá la labor del alcalde, si como espera, el señor Pérez Mateos trabaja por su pueblo.
 Felicita al alcalde, al pueblo murciano y al partido que lo ha puesto junto a él.
Martínez Marcos
 Como concejal católico se felicita del nombramiento del señor Pérez Mateos, del que espera una gestión altamente beneficiosa para los intereses de Murcia.
Ruiz Medina
 En nombre de la mayoría conservadora habla el señor Ruiz Medina.
 En nombre de ella felicita al nuevo alcalde, al que considera capaz de realizar el programa expuesto por Pérez Mateos. Estima preciso el esfuerzo de los concejales y el pueblo de Murcia.
 Estando todos de acuerdo, se conseguirá el bien de nuestra tierra.

Este caso para ser distinto en todo lo ha sido también hoy, ya que cuando él protestó le interrumpieron y le increparon casi queriéndolo echar por el balcón y hoy el señor Almagro ha podido libremente ejercer su derecho con el silencio y el respeto de todos.
 Por lo que respecta al pesimismo por muchos expresados y contestando a un cuento de Almagro dice que va a referir otro, y cuenta el caso de un ciudadano que pasó su vida tirando piedras a la Luna con propósitos de alcanzarla. No lo consiguió, pero logró ser el tirador más afamado de su época.
 Si este Ayuntamiento se propone realizar la obra inmensa de la higienización, Murcia podrá tal vez no lograrlo totalmente pero habrá realizado la labor más eficaz y positiva de nuestro tiempo.

Comisiones
 Para asistir a la toma de posesión del nuevo alcalde don José Pérez Mateos, candidato que luchó en las pasadas elecciones por el distrito de Velez Rubio, han llegado a esta una nutrida representación de Huerca Overa al frente de la cual iba el diputado provincial don Vicente Mena y numerosos amigos de Velez Rubio entre los figuraban el exgobernador don Diego María López del Arenal.

Para asistir a la toma de posesión del nuevo alcalde don José Pérez Mateos, candidato que luchó en las pasadas elecciones por el distrito de Velez Rubio, han llegado a esta una nutrida representación de Huerca Overa al frente de la cual iba el diputado provincial don Vicente Mena y numerosos amigos de Velez Rubio entre los figuraban el exgobernador don Diego María López del Arenal.

Para asistir a la toma de posesión del nuevo alcalde don José Pérez Mateos, candidato que luchó en las pasadas elecciones por el distrito de Velez Rubio, han llegado a esta una nutrida representación de Huerca Overa al frente de la cual iba el diputado provincial don Vicente Mena y numerosos amigos de Velez Rubio entre los figuraban el exgobernador don Diego María López del Arenal.

Para asistir a la toma de posesión del nuevo alcalde don José Pérez Mateos, candidato que luchó en las pasadas elecciones por el distrito de Velez Rubio, han llegado a esta una nutrida representación de Huerca Overa al frente de la cual iba el diputado provincial don Vicente Mena y numerosos amigos de Velez Rubio entre los figuraban el exgobernador don Diego María López del Arenal.

Para asistir a la toma de posesión del nuevo alcalde don José Pérez Mateos, candidato que luchó en las pasadas elecciones por el distrito de Velez Rubio, han llegado a esta una nutrida representación de Huerca Overa al frente de la cual iba el diputado provincial don Vicente Mena y numerosos amigos de Velez Rubio entre los figuraban el exgobernador don Diego María López del Arenal.

Para asistir a la toma de posesión del nuevo alcalde don José Pérez Mateos, candidato que luchó en las pasadas elecciones por el distrito de Velez Rubio, han llegado a esta una nutrida representación de Huerca Overa al frente de la cual iba el diputado provincial don Vicente Mena y numerosos amigos de Velez Rubio entre los figuraban el exgobernador don Diego María López del Arenal.

Para asistir a la toma de posesión del nuevo alcalde don José Pérez Mateos, candidato que luchó en las pasadas elecciones por el distrito de Velez Rubio, han llegado a esta una nutrida representación de Huerca Overa al frente de la cual iba el diputado provincial don Vicente Mena y numerosos amigos de Velez Rubio entre los figuraban el exgobernador don Diego María López del Arenal.

Confía en que sabrá prescindir de personalismos y alzar su vista a altas regiones. Murcia se lo agradecerá y nosotros le seremos deudores de un profundo reconocimiento.

Ciudadanía

Explica como Prensa y Concejales tienen una misión pedagógica que cumplir: la de hacer que Murcia llegue a tener conciencia de sí misma.
 Convivir en un hogar no basta para decir que se pertenece a una familia. Aunque los murcianos nacemos vivos y morimos juntos en un lugar geográfico, nunca podremos decir en verdad que somos hermanos mientras tengamos vacío en nuestro cerebro el lugar que debiera ocupar la noción de la vida colectiva.
 Explica como los grandes problemas de esta Ciudad quedarían rápidamente resueltos si desde la Alcaldía fuera realizable trasladar a Murcia las familias de una Ciudad moderna y bien higienizada. Ellas reclamarían con urgencia estas mejoras que proyectamos, ofreciendo su concurso y su auxilio económico aunque exigiendo su inmediata realización.
 De esta suerte esta Murcia que en punto a higiene es todavía la Murcia musulmana se convertiría en una Ciudad moderna.
 Dice que ello es debido a que en otros sitios se tiene un concepto muy distinto de los deberes ciudadanos.

Habla de que el problema fundamental de nuestra sociedad es la falta de ciudadanía. Dice que no concibe el patriotismo que sea solo un sentimiento que se transforma en voluntad, en acción.
 Explica como la ciudadanía es un género de prestación personal y que ella nos obliga a trabajar en cierta medida en beneficio de la colectividad.
 Termina diciendo que es preciso despertar estas ideas en nuestro pueblo. El pueblo murciano es premiado en sus decisiones, gusta mucho de la indolencia pero cuando se decide a vencer su apatía es capaz de las mas grandes empresas.
 Avivemos—dice—el fuego sagrado del civismo y cuidemos con amor esa llama; que el horno se caliente, siquiera sea lentamente, que si lo logramos caldearlo, de él brotará deslumbrante el oro purísimo de la regeneración de Murcia.

(El discurso del señor Pérez Mateos, interrumpido con frecuentes muestras de aprobación, fué al final objeto de calurosos aplausos de parte de los concejales y del numeroso público que invadía el salón).

Navarro

Navarro hace uso de la palabra para elogiar el elocuente discurso del señor Pérez Mateos y el magnífico programa trazado.
 Se congratula del nombramiento, porque lo estima acertado.
 Ofrece su apoyo a la Presidencia si esta obra con independencia.

Lopez Almagro

El concejal agrario Lopez Almagro, dice que en la sesión de ayer planteó una cuestión de índole política, pero que reconoce que está equivocado, porque es de índole municipal.
 Recuerda la protesta elevada por Pérez Mateos cuando la toma de posesión del alcalde de Real Orden señor Serrano, para decir que ha realizado una claudicación en sus ideales.
 Estima que de ser consecuente con sus ideas, no ocuparía la Presidencia el señor Pérez Mateos.
 En cuanto al orden administrativo, descubre en el actual alcalde un espíritu de gran energía y optimismo.
 Si fuera verdad, si se llevara a efecto el programa expuesto, obraría de la misma forma que Jover...

Manifiesta que el señor Pérez Mateos se muestra soñador, pero que verá con satisfacción la iniciación de las mejoras que ha trazado.
 Añade que si está decidido a hacer política de amor al pueblo él estará al lado de la Presidencia.
 Dice que él fué también soñador pero los desengaños que sufrió a su alrededor le cortaron las alas.
 Si se obra bien, es ará al lado del alcalde.

D. Mariano Jover

Consecuente con sus ideales, repeta las decisiones de los poderes públicos.
 Manifiesta que si estaba en el ánimo de todos los concejales (como así lo es) el nombramiento del Sr. Pérez Mateos, el ministro ha

LABON ZOTAL

Cura las herpes, grietas, granos y las costras de los niños

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA.—Villalón, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería, 72.

stancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y reparación de los mismos. Talleres de Reparaciones

DIRECTOR GERENTE, DON RICARDO SERVET SPOTTORNO
APARTADO DE CORREOS, NUMERO. 18.

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
ENTREGA INMEDIATA: Representantes

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNIÓN.—Cartagena

BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Bayo, 88

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) [Sucesor de Juan Bernal e Hijo]

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pidanse catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Sociedad General de Industria y Comercio Servicios de la Compañía Transatlántica

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZOAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), OVIEDO (La Manirola), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, OACHOUES (Aldes Morot) y LISBOA (Tráfano).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco. Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa. ALCOHOL COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 o al domicilio social.
Dirección telegráfica: GEINCO.
Depósito. Calle de la Acequia, núm. 6, accesorio.

Brugarolas y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 103
Casa fundada en 1828

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provinciales.

Fresco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depósito en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Vioxieta.
Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA

Lineas a Antillas, México, New-York y Guaymas

El vapor **Buenos Aires** saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 20 de Málaga y el 17 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor **Alonso XIII** saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 12 de Santander, el 10 de Ojón y el 8 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Cartagena y Pacifico, con trasbordo en Habana.

El vapor **Antonio López** saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admiten carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, San Fernando y Buenos Aires.

El vapor **C. de Cádiz** saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios de Compañía Transatlántica tiene establecidas las especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Canadenses a New-York, cuyos salidas, no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y precio sujeción, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen calefacción eléctrica.

El vapor **Antonia López** saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto. Agencia en Murcia: Manuel María Ruiz.—Cartagena de la Mar, 2.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

Fundada en 1805
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	Balance de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.800.000
Reservas técnicas	4.295.585'84	1.039.210'44
Id. de previsión y garantía	1.734.399'53	332.561'62
Primas del ejercicio	9.587.270'53	1.778.636'77
Siniestros indemnizados hasta 31 Dbre	81.247.555'81	8.954.089'89
Fondo para liberación de capital	50.000	50.000

Estado demostrativo del desarrollo de la Compañía				
Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1868	178.662'26	104.149'93	57.987'42	21.284'98
1878	340.317'00	186.944'01	115.439'21	92.203'48
1888	717.880'83	312.053'36	239.276'94	298.681'11
1898	1.206'630	340.791'79	492.210	475.408'13
1908	2.228.233'41	939.580'89	736.106'91	751.394'85
1918	9.587.270'53	8.954.089'89	8.195.756'84	1.000.000

[Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1919.
Delegado en Murcia
DON AGUSTIN MONTEVERDE; SAN A TERESA, 7.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo por su acción sobre el estómago y sobre el aparato digestivo, curando las molestias del

ESTOMAGO e INTESTINOS

de color de cascabel, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, gases en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, distensión y flora del estómago, etc. Es antidiarreico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde puede ser remitido a quien lo pida

CONTRA LOS LATIDOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.
En farmacias y droguerías. 30 pastillas.

Vejez para memoria de alfiler

La mejor marca «Gillet»
50 p. por paquete de una docena
BATAFIANUMER

Alfileres Gillet
Jabón, pastillas
grande. 3'50 p.
pequeño. 1'50 p.
BATAFIANUMER

Antonio Ros Clares
Frenería, 33.

Encargos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cieza y Madrid y todas las poblaciones intermedias.

Gran surtido en BOLSONES
BAZAR MURCIANO

CINEMATÓGRAFOS DE SALÓN KOK

PATHE-CINEMA

El único perfeccionado y seguro para familias, centros instructivos y pequeñas explotaciones. MAS DE 200 FUNCIONANDO EN ESPAÑA. Elegido y variado repertorio de películas inimitables y constante edición de los éxitos más ruidosos del arte mudo.

PATHE-REFORZADO

Es el mejor proyector cinematográfico. MAS DE 4.000 VENDIDOS EN EL MUNDO.

Aparatos cinematográficos Oxiacetilfílmicos

Para aquellos sitios donde no existe fluido eléctrico lo más cómodo y práctico.

Concesionarios para España y Portugal: Sres VILASECA Y LEBESMA.

Caballero de Gracia 56.—MADRID.